

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

52021 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de la sociedad Cantabriasil, Sociedad Anónima.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 14 de octubre de 2016, acordó otorgar a la sociedad Cantabriasil, Sociedad Anónima, una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno en el Espigón Central de Raos, para la instalación de un conjunto modular compuesto de 4 módulos (6,00 m x 9,40 m), para el control, recogida de documentación y entrega de vehículos nuevos para exportación, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie suelo: 56,40 metros cuadrados.

B) Plazo: Cuatro (4) años.

C) Objeto: La ocupación de una superficie de terreno de 56,40 m² en el Espigón Central de Raos, para la instalación de un conjunto modular compuesto de 4 módulos (6,00 m x 9,40 m), para el control, recogida de documentación y entrega de vehículos nuevos para exportación.

D) Tasas:

Tasa de ocupación de Terreno: 237,19 euros/año.

Tasa de actividad: 237,19 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 14 de octubre de 2016.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A160075122-1